



Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
República Oriental del Uruguay
Av. Millán 4703, Montevideo. CP 12.900
Teléfono.: (0598-2) 309.84 10
Web: <http://www.mgap.gub.uy>

11 de marzo de 2016.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: AKY 60 WDG		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: GRANULADO DISPERSABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Metsulfuron metil	60%	-----
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Sulfonilurea		
Número de Registro: 3186 declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro estará datado en envase o etiqueta		
Fecha de fabricación del producto : Declaro estará datado en envase o etiqueta.-		
Fecha de vencimiento :Declaro estará datado en etiqueta.-		
Nombre del fabricante o formulador: Jiangsu Repont Pesticide Factory Co., Ltd.		
País de origen: China		
Nombre y dirección de la firma registrante: SAUDU Av. República de Corea 2962 25086322/25086550		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, de ser posible bajo llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga: "Cuidada – Veneno" (con símbolo de calavera).		

B RECOMENDACIONES DE USO:				
<u>Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo:</u>				
AKY 60 WDG es un herbicida sistémico de uso pre y post emergente para el control de hoja ancha en cultivos de trigo, avena, cebada, caña de azúcar y arroz. Su modo de acción es inhibir la enzima acetolacto sintetasa, precursora de la formación de aminoácidos esenciales a través de piruvato, provocando una sintomatología de amarillamiento, interrupción del crecimiento en 3-5 días post aplicación, necrosis de tejidos terminales y muerte completa de hojas, tallos y raíz en 2-3 semanas. La aparición de síntomas y la muerte de las malezas depende de muchos factores: condiciones de crecimiento, grado de susceptibilidad de las malezas, condiciones climáticas reinantes, etc. Con alta humedad y temperatura la actividad del herbicida aumenta y por el contrario condiciones de frío y sequí retardan su acción.				
Cultivo	Plaga		DOSIS	Momento de aplicación
	Nombre Común	Nombre científico		
Trigo, cebada, avena	Calabacilla	Silene Gallica	5-6 grs/ha	desde 3 hojas hasta inicio de macollaje
	Capiqui	Stellaria media		
Trigo, cebada, avena	Cardo de Castilla	Cynara cardunculus	6-7 grs/ha	Desde macollaje a encañado
	Cardo negro	Cirsium vulgare		
	Cicuta negra	Ammi majus		
	Corrihuela	Convolvulus arvensis		
	Flor morada	Echium plantagineum		
	Gambarrusa	Alternanthera philoxeroides		
	Lengua de vaca	Rumex crispus		
	Mostacilla	Rapistrum rugosum		
	Nabo	Brassica campestris		
	Rabano	Raphanus raphanistrum		
	Biznaga	Ammi visnaga		
	Yuyo colorado	Amaranthus quitensis		
	Margarita de Piria	Coleostephus Myconis		
Arroz			3-4 grs/ha	Desde 3 hojas hasta macollaje
PREVENCIÓN DE RESISTENCIA: SE RECOMIENDA ROTAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.				
MOMENTO DE APLICACIÓN PARA CADA COMBINACION: Para arroz irrigado realizar la aplicación cuando las malezas estén en estado de plántula, hasta 30 cms de altura y cuando el cultivo se encuentre entre los 10 y los				

30 días luego de la emergencia (70% de las plantas emergidas). Para trigo aplicar cuando se encuentren entre los estadios de 3 hojas hasta encañazón y cuando las malezas tengan de 2 a 5 hojas verdaderas y se hallen en activo crecimiento. Para trigo en sistemas de siembra directa el control de malezas puede ser realizado antes de la siembra del trigo. El AKY 60 wdg posee selectividad para el cultivo de trigo y por lo tanto no causa daño en las plántulas en emergencia, pudiendo ser aplicado entre 3 y 20 días antes de la siembra. Para avena y cebada aplicar cuando las malezas tengan de 2 a 6 hojas verdaderas y estén en activo crecimiento. Áreas sin cultivo: 10 a 15 grs/ha control de Margarita de Piria
NUMERO, FRECUENCIA O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES : Una aplicación en los momentos indicados .
COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Puede ser incompatible con formulaciones del tipo concentrado emulsionable de tebuconazol, paration metílico, clorpirifos y diclofop metil. No aplicar junto con organofosforados ni graminicidas. Incompatible con productos de reacción ácida. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico para los cultivos y dosis recomendadas.
MODO DE PREPARACION Y TECNICA DE APLICACIÓN: Llenar el tanque de la pulverizadora hasta la mitad con agua limpia y encender los agitadores. Adicionar la dosis de AKY 60 WDG y luego completar hasta el volumen final de agua siempre con el agitador en marcha. Agregar siempre un surfactante. No efectuar el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios. Usar boquillas de abanico plano logrando una gota de tamaño media a fina un cubrimiento de 20 a 30 gotas por centímetro cuadrado en preemergencia y de 40 a 50 gotas/cm² en postemergencia. No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 mts de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y escuelas rurales. No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 mts de cualquier zona urbana o suburbana, centro poblado y escuelas rurales. No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 30 mts de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares) No realizar aplicaciones terrestres con maquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 mts de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.
TIEMPO DE REINGRESO MINIMO: No ingresar al área tratada, hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 hs.
TIEMPO DE ESPERA: Arroz y trigo----30 días Cebada y avena----20 días

Otros cereales: 4 meses
Otros cultivos ----10 meses
No pastorear el cultivo tratado, dejar transcurrir como mínimo 21 días.

C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: Poco peligroso en el uso normal (IPCS/OMS 2009)

Antídotos: No tiene antídoto.

Primeros auxilios:

En caso de ingestión NO provocar el vómito. En caso de contacto con la piel, lavar las partes afectadas con abundante agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar. En caso de contacto con los ojos, lavar a chorro con abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos. En caso de inhalación retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, folleto o envase.



La franja de color VERDE

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.
No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.
Luego de la aplicación lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.
Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.
Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.
No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.
No contaminar lagos, ríos u otras fuentes o corrientes de agua con restos de producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva. No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Eco toxicidad para:

Peces: Practicamente no tóxico

Aves: Practicamente no tóxico

Toxicidad para abejas: LIGERAMENTE TOXICO Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos

antes de la aplicación. En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

Derivas o escurrimientos desde áreas tratadas con este producto hacia fuentes de agua adyacentes podrían resultar peligrosos para peces.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. -Luego perfore el envase para evitar su reutilización como tal. Traslade los envases con triple lavado al centro de acopio más cercano.

D	LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA
----------	--

<u>"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".</u>

<u>"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".</u>

<u>"CONCURREN AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".</u>

<u>"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".</u>
--

<u>"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".</u>
--

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
--

<u>"USO AGRICOLA"</u>

<u>"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".</u>

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo de envase	Capacidad	Tipo de material
Frasco	5-10-20-40-60-80-100-120-140 gramos	Plastico PET

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) *Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo*

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) *Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)*

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma